ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

OBJETO: Contrato de obra para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la planta física de la institución Educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla, en la sede principal y sede anexa, que incluye actividades de demolición de muros, mampostería, carpintería metálica, adecuación de unidades sanitarias, mejoramiento de baños del salón de preescolar, instalación de enchapes, reparación de muros, pintura y demás obras locativas requeridas para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, conservación y funcionalidad de los espacios educativos

1. Identificación análisis proceso de Contratación

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN APLICABLE.

Régimen Especial.-Manual de contratación El Consejo Directivo establece que de conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 13 inciso 4 y el Decreto 4791 de 2008 compilado en el "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de mayo 26 del 2015" los procesos contractuales que realice la Institución Educativa de cuantía inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se regirá exclusivamente por el procedimiento establecido en el precitado acuerdo, el cual fue desarrollado con sujeción a los principios de la contratación estatal y garantía de la continua y eficiente prestación del servicio educativo.

2. Aspectos legales, comerciales, organizacionales y técnicos.

2.1 Social:
El artículo 67 de la constitución nacional instituye dentro de otras cosas que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que los servidores Públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados y a su vez, el numeral 7 del artículo 25 de la misma norma precisa que toda contratación que celebren las entidades públicas, debe obedecer a unos objetivos y propósitos previamente señalados en el objeto a contratar.

El artículo 9 de la ley 715 de 2001 indica que las instituciones educativas combinarán los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su Programa Educativo Institucional.

Es responsabilidad del rector de acuerdo con el artículo 2.3.1.6.3.6. Del Decreto 1075 de 2015, Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal expedida por tesorería. El rector será quien ejecuta el presupuesto y deberá ceñirse a lo dispuesto y aprobado en el Plan Operativo, en el Plan de Anual de Adquisiciones, Presupuesto y al Flujo de Caja con el fin de dar cumplimiento a los artículos Artículo 2.3.1.6.3.5, 2.3.1.6.3.6, 2.3.1.6.3.10 y 2.3.1.6.3.11 del Decreto 1075 de 2015, para alcanzar los objetivos trazados en el P.E.I.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Alberto Castilla, en cumplimiento de su misión de garantizar condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo y propiciar ambientes escolares seguros, saludables y dignos para los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, requiere adelantar intervenciones de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de su infraestructura física, algunos que fueron debido al terremoto, del mes de agosto de 2026, y otros por desgaste, en la sede principal como en los espacios destinados a la atención de la primera infancia. (Preescolar sede Topacio)

La institución recibió recursos destinados a la atención de la primera infancia, los cuales deben ser ejecutados de conformidad con los lineamientos establecidos en la Circular No. 016 del 31 de marzo de 2025, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, y atendiendo las necesidades identificadas y presentadas por la coordinación institucional, se determinó la necesidad prioritaria de intervenir las unidades sanitarias, con el propósito de mejorar sus condiciones físicas, sanitarias, de higiene y salubridad, garantizando espacios adecuados para los niños y niñas beneficiarios de este servicio.

Las actividades contempladas para esta intervención incluyen el mejoramiento y adecuación de las unidades sanitarias, el cambio de aparatos sanitarios, la remodelación de pisos, la instalación de enchape en baldosa cerámica de primera calidad, en formato de 30 cm x 60 cm o similar, así como las demás actividades complementarias necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento, seguridad y presentación de estos espacios.

De igual manera, con cargo a los recursos provenientes del CONPES, se requiere realizar adecuaciones locativas en diferentes espacios de la institución, especialmente en el salón de audiovisuales y las aulas 3 y 4, con el fin de mejorar sus condiciones de infraestructura, conservación y funcionalidad. Para ello, se contemplan actividades de pintura en vinilo, mantenimiento y cambio de chapas en puertas y demás arreglos necesarios para el mejoramiento de estos ambientes pedagógicos.

Adicionalmente, en la sede principal se han identificado necesidades de mantenimiento y recuperación de elementos de la infraestructura física, por lo que se requiere ejecutar actividades como construcción de cinta de concreto para confinamiento de 8 cm de espesor, incluyendo varilla de refuerzo; demolición de muros en mampostería; construcción de muros en bloque No. 4; aplicación de pañete impermeabilizado en proporción 1:3; apertura, limpieza y relleno de grietas con mortero en muros afectados; y aplicación de pintura tipo vinilo 1 para exteriores, a tres manos, entre otras actividades complementarias.

Estas intervenciones permitirán atender oportunamente las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa, prevenir el deterioro progresivo de las instalaciones, recuperar espacios que presentan afectaciones físicas y garantizar ambientes adecuados para el

desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas y administrativas.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar la contratación de las obras y actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento locativo descritas, con el fin de optimizar las condiciones de infraestructura de la Institución Educativa Alberto Castilla, garantizar el uso adecuado de los recursos asignados y contribuir al bienestar, la seguridad y la calidad de los espacios educativos en beneficio de toda la comunidad educativa.

Para la adquisición de estos bienes y servicios la celebración de los contratos se efectuará atendiendo la disponibilidad de recursos y el Flujo de caja para la vigencia de 2026, en cumplimiento al parágrafo 1 del artículo 2.3.1.6.3.10. y 2.3.1.6.14 del decreto 1075 de 2015 y guía 20 del Ministerio De Educación Nacional.

La Institución no cuenta dentro de la planta de personal con el talento humano requerido para realizar la adecuación y mantenimiento en planta física, por esta razón y dando aplicación al manual de contratación interno, deberá procederse a asignar los recursos necesarios para contratar esta obra.

Impacto Institucional:

El desarrollo de las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la planta física permitirá fortalecer las condiciones de infraestructura de la Institución Educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla, garantizando espacios seguros, saludables, adecuados y funcionales para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Así mismo, contribuirá al bienestar de los estudiantes, docentes y comunidad educativa, mejorando las condiciones de salubridad, conservación y calidad de los ambientes escolares, en beneficio de la prestación del servicio educativo...

Regulatorio: La presente contratación se fundamenta en lo dispuesto por la Ley 715 de 2001, la cual establece las competencias de las entidades territoriales y de las instituciones educativas en materia de administración de los recursos destinados a la prestación del servicio educativo, permitiendo la inversión en bienes y elementos necesarios para el funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales.

Igualmente, el proceso se desarrolla conforme a las disposiciones del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación – Decreto 1075 de 2015, que reglamenta la organización y funcionamiento del servicio público educativo y las competencias de los Fondos de Servicios Educativos para la administración y ejecución de los recursos destinados al adecuado funcionamiento de las instituciones educativas.

De igual forma, la contratación se realizará atendiendo las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y el reglamento del Fondo de Servicios Educativos, garantizando la observancia de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y publicidad que orientan la gestión contractual y la administración de los recursos públicos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios la celebración de los contratos se efectuará atendiendo el presupuesto de ingresos y gastos, plan anual mensualizado de caja y plan anual de adquisiciones, aprobado para la vigencia de 2026, mediante presupuesto aprobado para la

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

presente vigencia y sus respectivas modificaciones, en cumplimiento al parágrafo 1 del artículo 2.3.1.6.3.10. y 2.3.1.6.14 del decreto 1075 de 2015 la celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicio Educativos, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Tratándose de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía y Contratación Directa.

2.2 Otros Aspectos Del Proceso:

De acuerdo al manual de contratación, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA en los Documentos del Proceso (estudios y análisis previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor.

2.3 Especificaciones Técnicas Requeridas.

Las condiciones técnicas, características, cantidades, calidades mínimas exigidas, alcance de
Las actividades, requerimientos de ejecución y demás exigencias particulares del objeto contractual. En consecuencia, los proponentes deberán revisar, acoger y cumplir integralmente lo allí establecido para la estructuración y presentación de su oferta, entendiéndose que con la sola presentación de la misma manifiestan conocer, aceptar y sujetarse plenamente a dichas especificaciones.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT
	SEDE PRINCIPAL		
A	MUROS DE CERRAMIENTO		
A 1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
A 1,1	Demolición muro en mampostería	M2	3,0
1 1,2	Rasqueteada muro	M2	5,13
A 2	MAMPOSTERIA, PAÑETE Y PINTURA		
A 2,1	Muro de bloque No 4	M2	3
A 2,2	Cinta de concreto para confinamientos E=8 cm (incluye varilla de refuerzo)	ML	2,5
A 2,3	pañete impermeabilizado 1:3 sobre muro	M2	6,2
A 2,4	Apertura de grieta, limpieza y relleno con mortero sobre muro **agrietado**	GL	1
A 2,5	Pintura vinilo tipo 1 exterior 3 manos	M2	11,33
A 3	CARPINTERIA METALICA		
A 3,1	Lijada, **masillada** y pintura de marco puerta Aula (incluye **instalación** de bisagra puerta)	UN	1
A 3,2	Resane y pintura sobre pared donde esta adherido el marco ornamentado	UN	1
	SUBTOTAL SEDE PRINCIPAL		
	SEDE TOPACIO		
B	BAÑOS PREESCOLAR		
B 1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
B 1,1	Desmonte aparato sanitario	UN	2
B 1,2	Desmonte llave lavamanos	UN	4

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

B 1,3	Demolición enchape piso baño	M2	5,2
B 1,4	Demolición enchape pared baño	M2	10,5
B 1,5	Rasqueteada muros baño	M2	14
B 1,6	Lijada y masillada marco - puerta ornamentada baños	UN	2
B 2	CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES		
B 2,1	Mortero de nivelación 4cm	M2	5,2
B 2,2	Pañete impermeabilizado	ML	2,6
B 3	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
B 3,1	Suministro e instalación de acople sanitario	UN	4
B 3,2	Suministro e instalación llave lavamanos sencilla grival	UN	4
B 4	PINTURA		
B 4,1	Estuco y vinilo interior 3 manos sobre cielo raso y sobre pared	M2	14
B 5	ENCHAPES Y EQUIPOS SANITARIOS		
B 5,1	Enchape piso baldosa cerámica primera calidad formato 30cm X 60cm o similar	M2	5,2
B 5,2	Enchape pared	M2	10,5
B 5,3	Suministro e instalación de win en aluminio	ML	6
B 5,4	Suministro e instalación de sanitario infantil	UN	2
B 5,5	Rejilla de piso de 3" con sosco	UN	1
C	SALON AUDIOVISUALES		
C 1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
C 1,1	Demolición enchape piso (incluye retiro rebaba piso)	M2	18,5
C 1,2	Rasqueteada y perforada fisuras muros interior y exterior	M2	36,5
C 2	MAMPOSTERIA, PAÑETE Y PINTURA		
C 2,1	Apertura de grieta, limpieza y relleno con mortero sobre muro agrietado	ML	36
C 2,2	Estuco	ML	36
C 2,3	Pintura vinilo tipo 1 interior 3 manos	M2	31
C 2,4	Pintura vinilo tipo 1 exterior 3 manos	M2	41,5
D	AULAS 2.2 Y 3.2		
D 1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
D 1,1	Desmonte de chapa en mal estado aula 3.2	UN	1
D 1,2	Rasqueteada muros exterior aulas	M2	20
D 1,3	Apertura de grieta, limpieza y relleno con mortero sobre muro agrietado	ML	6
D 2	PINTURA		
D 2,1	Estuco sobre pared	M2	20
D 2,2	Pintura vinilo tipo 1 exterior 3 manos	M2	30,75
D2,3	Pintura esmalte a 3 manos	M2	30
D 3	OTROS		
D 3,1	Suministro e instalación de una chapa doble cerrojo de tres golpes con cilindro de llave plana aula 3.2	UN	1
D 3,2	Manija para puerta ornamentada exterior	UN	1
D 3,3	RETIRO DE ESCOMBROS	GL	1

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

2.2 Tipo De Contrato:

De acuerdo la tipología del contrato que se pretende celebrar es de **CONTRATO DE OBRA.**

2.3 Capacidad Jurídica y Técnica Del Contratista:

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y Manual de Contratación, en los estudios previos se establecerán las condiciones de capacidad jurídica y técnica que los proponentes deben soportar y adjuntar en su propuesta, requeridos para el proceso de evaluación y posterior adjudicación, suscripción y/o perfeccionamiento del contrato

3. Oferta, Demanda, Aspectos Financieros y análisis del valor estimado de los contratos y sus variables

3.1-ANALISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA:

Con el fin de identificar la oferta disponible para satisfacer la necesidad objeto del presente proceso de contratación, se consultó la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de bienes y servicios dispuesta por Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia contratos celebrados por entidades estatales en el departamento del Tolima, relacionados con el objeto contractual y bajo la modalidad de Régimen Especial.

Como resultado de la consulta, se evidenció la existencia de proveedores con capacidad para suministrar los bienes requeridos, lo que permite concluir que el mercado cuenta con una oferta suficiente para atender las necesidades de la Institución Educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla.

En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la institución y en el régimen aplicable a las instituciones educativas estatales, en especial la Ley 715 de 2001, la selección del contratista se realizará con base en las cotizaciones solicitadas a proveedores del municipio de Ibagué que cuenten con la capacidad para suministrar los bienes requeridos, ofreciendo condiciones de calidad, oportunidad y precios acordes con los valores de referencia identificados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, garantizando así los principios de economía, transparencia, selección objetiva y responsabilidad.

ANALISIS DE LA DEMANDA

En la página de Colombia compra eficiente se consulta la demanda de bienes y servicios de acuerdo al objeto del contrato por parte de las entidades del estado, en el departamento del Tolima, por modalidad de régimen especial y contratación directa

Panorama general de la demanda

Las entidades del régimen especial y aquellas que contratan por modalidad directa en el Tolima están obligadas a reportar sus adquisiciones en los sistemas de contratación pública, lo que permite cuantificar la demanda potencial de bienes y servicios.

A partir de las búsquedas en la herramienta, es posible observar tendencias de: volumen de contratos, cuantías estimadas, tipos de bienes/servicios más frecuentes, y modalidad de contratación.

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

Este análisis es clave para planificar el servicio, pues permite estimar cuántas entidades pueden requerir dicho servicio y cuál podría ser su magnitud financiera.

ANALISIS DE LA OFERTA

Para el presente proceso de contratación, cuyo objeto consiste en el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la planta física de la Institución Educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla, se realizó un estudio de la oferta existente en el mercado, con el propósito de identificar posibles proveedores o contratistas que cuenten con la capacidad técnica, operativa y económica para ejecutar las actividades requeridas.

Teniendo en cuenta que las actividades objeto de contratación corresponden a obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura física, se identificó que existe oferta de personas naturales y jurídicas dedicadas a la construcción, mantenimiento de edificaciones, obras civiles y adecuaciones locativas, quienes cuentan con la posibilidad de suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para desarrollar este tipo de intervenciones.

Para determinar las condiciones económicas del mercado y establecer el presupuesto oficial del proceso, la institución solicitó tres (3) cotizaciones a diferentes personas naturales y/o jurídicas que desarrollan actividades relacionadas con el objeto contractual. Las cotizaciones recibidas fueron objeto de revisión y comparación, teniendo en cuenta las cantidades de obra, las especificaciones técnicas, los precios unitarios, los costos de materiales, la mano de obra, los equipos y demás gastos necesarios para la correcta ejecución de las actividades.

Una vez realizado el análisis comparativo de las tres cotizaciones, se establecieron los valores de referencia del mercado, permitiendo identificar los precios ofrecidos por los posibles contratistas y determinar un presupuesto acorde con las condiciones económicas actuales y las necesidades de la institución.

En consecuencia, se evidencia que existe pluralidad de oferentes en el mercado con capacidad para desarrollar las actividades requeridas, por lo cual las tres cotizaciones constituyen un referente para establecer el valor estimado de la contratación, procurando los principios de economía, transparencia, eficiencia y responsabilidad, de conformidad con el régimen especial de contratación y el Manual de Contratación de la institución educativa.

PRECIOS DEL MERCADO

			COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**V/UNIT**	**V/TOTAL**	**V/UNIT**	**V/TOTAL**	**V/UNIT**	**V/TOTAL**
	SEDE PRINCIPAL								
A	**MUROS DE CERRAMIENTO**								
A 1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**								
A 1,1	Demolición muro en mampostería	M2	3,0	$ 26.700	$ 80.100	24.000	72.000	25.200	75.600
1 1,2	Rasqueteada muro	M2	5,13	$ 3.800	$ 19.494	4.500	23.085	4.200	21.546
A 2	**MAMPOSTERIA, PAÑETE Y PINTURA**						-		-
A 2,1	Muro de bloque No 4	M2	3	$ 58.400	$ 175.200	58.000	174.000	62.000	186.000
A 2,2	Cinta de concreto para confinamientos E=8 cm (incluye varilla de refuerzo)	ML	2,5	$ 65.000	$ 162.500	56.000	140.000	68.500	171.250
A 2,3	pañete impermeabilizado 1:3 sobre muro	M2	6,2	$ 34.600	$ 214.520	35.400	219.480	35.000	217.000
A 2,4	Apertura de grieta, limpieza y relleno con mortero sobre muro agretiado	GL	1	$ 60.000	$ 60.000	65.000	65.000	72.000	72.000
A 2,5	Pintura vinilo tipo 1 exterior 3 manos	M2	11,33	$ 18.600	$ 210.738	21.000	237.930	19.600	222.068

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

A 3	**CARPINTERIA METALICA**						-		-
A 3,1	Lijada, masillada y pintura de marco puerta Aula (incluye instalacion de bisagra puerta)	UN	1	$ 180.000	$ 180.000	220.000	220.000	195.000	195.000
A 3,2	Resane y pintura sobre pared donde esta adherido el marco ornamentado	UN	1	$ 56.000	$ 56.000	50.000	50.000	65.000	65.000
	SUBTOTAL SEDE PRINCIPAL				**$ 1.158.552**		**$ 1.201.495**		**$ 1.225.464**
	SEDE TOPACIO								-
B	**BAÑOS PREESCOLAR**								-
B 1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**								-
B 1,1	Desmonte aparato sanitario	UN	2	$ 35.000	$ 70.000	40.000	80.000	40.000	80.000
B 1,2	Desmonte llave lavamanos	UN	4	$ 18.000	$ 72.000	20.000	80.000	25.000	100.000
B 1,3	Demolición enchape piso baño	M2	5,2	$ 11.500	$ 59.800	12.600	65.520	11.000	57.200
B 1,4	Demolición enchape pared baño	M2	10,5	$ 9.200	$ 96.600	9.600	100.800	10.000	105.000
B 1,5	Rasqueteada muros baño	M2	14	$ 3.800	$ 53.200	4.500	63.000	4.200	58.800
B 1,6	Lijada y masillada marco - puerta ornamentada baños	UN	2	$ 50.000	$ 100.000	65.000	130.000	50.000	100.000
B 2	**CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES**								-
B 2,1	Mortero de nivelación 4cm	M2	5,2	$ 42.500	$ 221.000	50.000	260.000	45.000	234.000
B 2,2	Pañete impermeabilizado	ML	2,6	$ 32.000	$ 83.200	31.000	80.600	33.000	85.800
B 3	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**						-		-
B 3,1	Suministro e instalación de acople sanitario	UN	4	$ 18.000	$ 72.000	20.000	80.000	20.000	80.000
B 3,2	Suministro e instalación llave lavamanos sencilla grival	UN	4	$ 80.000	$ 320.000	72.000	288.000	85.000	340.000
B 4	**PINTURA**								-
B 4,1	Estuco y vinilo interior 3 manos sobre cielo raso y sobre	M2	14	$ 23.600	$ 330.400	25.000	350.000	27.500	385.000
B 5	**ENCHAPES Y EQUIPOS SANITARIOS**								-
B 5,1	Enchape piso baldosa cerámica primera calidad formato 30cm X 60cm o similar	M2	5,2	$ 186.000	$ 967.200	220.000	1.144.000	210.000	1.092.000
B 5,2	Enchape pared	M2	10,5	$ 168.000	$ 1.764.000	195.000	2.047.500	190.000	1.995.000
B 5,3	Suministro e instalación de win en aluminio	ML	6	$ 18.000	$ 108.000	18.500	111.000	20.000	120.000
B 5,4	Suministro e instalación de sanitario infantil	UN	2	$ 720.000	$ 1.440.000	680.000	1.360.000	750.000	1.500.000
B 5,5	Rejilla de piso de 3" con sosco	UN	1	$ 45.000	$ 45.000	40.000	40.000	42.000	42.000
C	**SALON AUDIOVISUALES**								-
C 1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**								-
C 1,1	Demolición enchape piso (incluye retiro rebaba piso)	M2	18,5	$ 23.500	$ 434.750	20.000	370.000	22.000	407.000
C 1,2	Rasqueteada y perforada fisuras muros interior y exterior	M2	36,5	$ 4.600	$ 167.900	5.000	182.500	4.000	146.000
C 2	**MAMPOSTERIA, PAÑETE Y PINTURA**								-
C 2,1	Apertura de grieta, limpieza y relleno con mortero sobre muro agrietado	ML	36	$ 28.200	$ 1.015.200	26.000	936.000	32.000	1.152.000
C 2,2	Estuco	ML	36	$ 8.100	$ 291.600	7.500	270.000	7.000	252.000
C 2,3	Pintura vinilo tipo 1 interior 3 manos	M2	31	$ 14.600	$ 452.600	13.500	418.500	12.800	396.800
C 2,4	Pintura vinilo tipo 1 exterior 3 manos	M2	41,5	$ 18.600	$ 771.900	21.000	871.500	19.600	813.400
D	**AULAS 2.2 Y 3.2**								-
D 1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**								-
D 1,1	Desmonte de chapa en mal estado aula 3.2	UN	1	$ 18.000	$ 18.000	30.000	30.000	40.000	40.000
D 1,2	Rasqueteada muros exterior aulas	M2	20	$ 3.800	$ 76.000	4.500	90.000	4.200	84.000
D 1,3	Apertura de grieta, limpieza y relleno con mortero sobre muro agrietado	ML	6	$ 28.200	$ 169.200	26.000	156.000	32.000	192.000
D 2	**PINTURA**								-
D 2,1	Estuco sobre pared	M2	20	$ 6.500	$ 130.000	10.000	200.000	9.800	196.000
D 2,2	Pintura vinilo tipo 1 exterior 3 manos	M2	30,75	$ 18.600	$ 571.950	21.000	645.750	19.600	602.700
D2,3	Pintura esmalte a 3 manos	M2	30	$ 19.500	$ 585.000	21.000	630.000	19.000	570.000
D 3	**OTROS**								-
D 3,1	Suministro e instalación de una chapa doble cerrojo de tres golpes con cilindro de llave plana aula 3.2	UN	1	$ 185.000	$ 185.000	200.000	200.000	230.000	230.000
D 3,2	Manija para puerta ornamentada exterior	UN	1	$ 56.000	$ 56.000	85.000	85.000	70.000	70.000
D 3,3	RETIRO DE ESCOMBROS	GL	1	$ 360.000	$ 360.000	400.000	400.000	500.000	500.000
	SUBTOTAL SEDE TOPACIO				**$ 11.087.500**		**12.967.165**		**13.252.164**
	SUBTOTAL				**$ 12.246.052**		**2.463.761**		**2.517.911**
	ADMINISTRACION	**19%**			**$ 2.326.750**		**129.672**		**132.522**
	IMPREVISTOS	**1%**			**$ 122.461**		**648.358**		**662.608**
	UTILIDAD	**5%**			**$ 612.303**				
	TOTAL				**$ 15.307.565**		**16.208.956**		**16.565.205**

Tomando en cuenta que existe en el mercado viabilidad para llevar a cabo el proyecto con los recursos asignados y aprobados por parte del consejo Directivo, se establece el PRESUPUESTO OFICIAL en la suma de quince millones trescientos siete mil quinientos sesenta y cinco pesos ($15.307.565) MCTE, Teniendo en cuenta que existe dentro del análisis de precios del mercado una oferta que se ajusta al valor establecido en el presupuesto oficial.

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

De acuerdo al objeto del contrato e ítems a contratar la Codificación en clases en el sistema **UNSPSC** para el presente proceso es

UNSPSC	DESCRIPCION
72121406	Servicio de construcción de edificios de escuelas
72101507	Servicio de mantenimiento de edificios
72101500	Servicios de apoyo para la construcción

3.2- ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN, DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE SE HAN EFECTUADO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Para determinar el análisis histórico de contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA, en la página de Colombia compra eficiente se consulta la Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de bienes y servicios, de acuerdo al objeto del contrato

3.3-PROYECCION PRESUPUESTAL Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, incluyen retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva, por lo tanto, se les realizó el respectivo análisis de precios y características de los bienes y/o servicios solicitados, para ser consideradas en el presente análisis como estudio y referencia de precios del mercado.

4. ANALISIS DEL RIESGO

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

No.	Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Asignación
1	Retrasos en la ejecución de las obras por incumplimiento del cronograma establecido.	Media	Alto	Contratista
2	Incremento en los precios de materiales e insumos necesarios para la ejecución de las obras.	Media	Medio	Contratista
3	Suministro de materiales de baja calidad o que no cumplan las especificaciones técnicas requeridas.	Media	Alto	Contratista
4	Deficiencias técnicas en la ejecución de las actividades de demolición, mampostería, enchapes, pañetes y pintura.	Media	Alto	Contratista

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

5	Accidentes laborales durante la ejecución de las actividades de obra.	Media	Alto	Contratista
6	Daños a la infraestructura existente o a bienes de la institución durante la ejecución de los trabajos.	Media	Alto	Contratista
7	Condiciones climáticas que puedan afectar el desarrollo normal de las actividades de obra.	Media	Medio	Compartido
8	Situaciones imprevistas relacionadas con las condiciones físicas de las áreas intervenidas que generen actividades adicionales.	Media	Alto	Compartido
9	Demora en la supervisión, revisión o aprobación de las actividades ejecutadas.	Baja	Medio	Institución
10	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.	Media	Alto	Contratista

Una vez identificados y analizados los posibles riesgos asociados al proceso de contratación, se establece que estos corresponden principalmente a situaciones propias de la ejecución de obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura física. Para su prevención y mitigación, la institución implementará mecanismos de supervisión y seguimiento permanente, mientras que el contratista deberá garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las obligaciones contractuales y las normas de seguridad y salud en el trabajo. La adecuada asignación y tratamiento de los riesgos permitirá minimizar posibles afectaciones en el desarrollo del contrato, garantizar la correcta ejecución de las actividades y proteger los recursos públicos destinados al mejoramiento de los espacios educativo

Noviembre 05 de 2026

JAVIER EDUARDO FLORIDO GRANADOS
RECTOR

Proyecto Astrid R

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com